



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE ALQUILER Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y MOBILIARIO DIVERSO PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de alquiler y montaje de infraestructuras y mobiliario diverso para eventos (actos, jornadas, etc.) de la Dirección General de Transición Ecológica

La presente contratación no supondrá más obligación para la Administración que la de encomendar a la empresa adjudicataria la realización de los trabajos descritos, cuando resulte necesaria su realización por medios externos a la Administración.

II.- CONTENIDO DEL SUMINISTRO

El contenido del suministro a contratar es el de alquiler y montaje de infraestructuras y mobiliario diverso para eventos. Ello incluye la planificación del acto, en lo que respecta a los equipos objeto de este pliego, así como la realización y entrega, contemplando el alquiler y la coordinación de los materiales, el transporte, su instalación, montaje y desmontaje, y su retirada.

Los equipos y materiales requeridos serán: carpas de diferentes medidas, mobiliario, realización de escenarios, iluminación, suministro de moqueta o cualquier otra necesidad relacionada o dependiente de un acto, evento o jornada de cualquier tipo.

Se debe garantizar en todo momento la calidad de los materiales utilizados y la correcta supervisión y coordinación con el resto de proveedores que intervengan en estos eventos.

PRECIOS DE REFERENCIA Y ESTIMACIÓN ORIENTATIVA DE NECESIDADES

1.- CARPAS Alquiler en periodos de 1 día a una semana.		
Concepto	Precio de alquiler/día/unidad (sin IVA)	Cantidad orientativa (unidades)
Carpa de 5 x 5 m tipo Hayma, con techos y lonas de cierre, en PVC blanco	840,00 €	4
Carpa a dos aguas de 10 x 5 m. con techos y lonas de cierre, en PVC blanco	1240,00 €	7
Carpa a dos aguas de 10 x 5 m. con techos y lonas, en PVC transparente	1.500,00 €	3
Carpa a dos aguas de 10 x 10 m. con techos y lonas de cierre, en PVC blanco	1.950,00 €	3
Carpa a dos aguas de 10 x 10 m. con techos y lonas en PVC transparente	2.270,00 €	5

Las carpas serán del tipo cuya fijación se realice mediante contrapesos (no atornillado).

2.- MOBILIARIO		
Concepto	Precio de alquiler/día/unidad (sin IVA)	Cantidad orientativa (unidades)



Silla plegable de PVC	7,00 €	609
Silla en melamina blanca	16,00 €	422
Silla de diseño	40,00 €	608
Mesa baja de centro	80,00 €	20
Mesa Alta de catering	80,00 €	30
Sofá individual en polipiel negra	130,00 €	70
Mostrador atención	160,00 €	4

3.- MOQUETA		
Concepto	Precio de alquiler/día/ m² (sin IVA)	Cantidad orientativa (m²)
Moqueta para escenario.	9,00 €	60

4.- ESCENARIOS		
Concepto	Precio de alquiler/día (sin IVA)	Cantidad orientativa
Escenario en tarimas modulares de 2 x 1 m. a una a dos alturas.	55,00 €/módulo de 2 x 1 m	35 módulos
Faldón de escenario rígido	10,00 €/m²	29 m²
Faldón en tela	65,00 €/ m²	20 m²
Escalones de acceso a escenario	65,00 €/unidad	30 unidades

5.- ILUMINACIÓN Focos de iluminación general tanto exterior, como de interior		
Concepto	Precio de alquiler/día/unidad (sin IVA)	Cantidad orientativa (unidades)
Foco halogenuro de 150 w	55,00 €	50
Foco halogenuro de 400 w	65,00 €	40
Foco Led 100 w	55,00 €	20
Foco Led 50 w	55,00 €	70
Base de enchufe múltiple	22,00 €	40

La estimación orientativa del nº de eventos es de: 24

III.- MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS

Para la realización adecuada del trabajo descrito, la empresa adjudicataria deberá comprometerse a adscribir al proyecto los medios humanos, técnicos y materiales suficientes para la realización de los trabajos en tiempo y forma:

En todo caso, el equipo humano deberá tener, como mínimo, la siguiente composición:

- **1 Responsable de proyecto**, con experiencia mínima de 3 años en la realización de trabajos de organización y montaje de eventos. El/la responsable de proyecto realizará, además, las labores de interlocución con la Administración.
- **1 Sustituto/a del/la responsable**, para los períodos de ausencia de éste, con experiencia mínima de 2 años en la realización de trabajos de organización y montaje de eventos.



En cada evento, se dispondrá del número suficiente de montadores/as para asegurar la máxima puntualidad, rapidez y eficiencia, tanto en el transporte, como en la carga y descarga, y en el montaje y desmontaje.

Todas las personas que intervengan en la realización de los trabajos deberán estar capacitadas para desarrollar los trabajos, actuarán bajo la organización de la empresa adjudicataria y deberán contar con experiencia acreditada en las labores en las que vayan a participar

IV.- INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

La empresa adjudicataria deberá facilitar el ejercicio de las funciones de inspección y control que sobre el desarrollo de los trabajos corresponden a la Dirección General de Transición Ecológica, dando estricto cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que reciba.

Al objeto de un adecuado seguimiento del contrato, la empresa adjudicataria entregará un informe final anual en que se recogerán los trabajos desarrollados, la evolución de los proyectos, así como las recomendaciones que resulten pertinentes.

Del mismo modo, deberá prestar, sin derecho a pago suplementario, los servicios que se estimen necesarios para el correcto desarrollo y cumplimiento del contrato, tales como asistencia a reuniones de trabajo o informativas. Esta obligación se mantendrá hasta la finalización del periodo de garantía.

V.- CONFIDENCIALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Todos los trabajos realizados en el ámbito del presente contrato tendrán carácter confidencial, no pudiendo la empresa adjudicataria utilizar para sí ni proporcionar a terceros datos o información alguna de los trabajos contratados, ni de la documentación facilitada por la Administración.

En tal sentido, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como de las demás obligaciones que pudieran derivarse de la vigente normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, la empresa adjudicataria vendrá obligada a poner todos los medios a su alcance para preservar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

San Sebastián, 22 de febrero de 2024

LA JEFA DE SECCIÓN
DE SOSTENIBILIDAD

**Beatriz
Marticorena**

Firmado digitalmente
por Beatriz Marticorena
Fecha: 2024.02.23
11:37:14 +01'00'

Vº Bº EL JEFE DE SERVICIO
DE MEDIO AMBIENTE

**IÑAKI PUGA
PUEYO -
15993275H**

Firmado digitalmente
por IÑAKI PUGA
PUEYO - 15993275H
Fecha: 2024.02.23
13:45:27 +01'00'